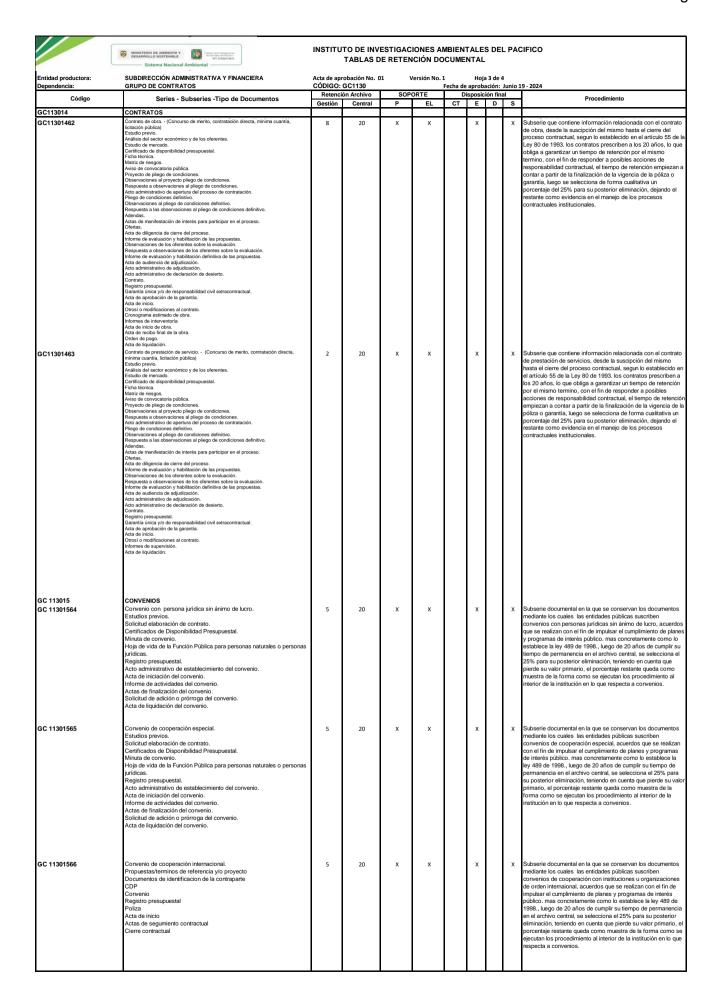


INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACIFICO TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

Entidad productora: Dependencia:	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GRUPO DE CONTRATOS	Acta de api CÓDIGO:	/ersión No. 1	1 Hoja 1 de 4 Fecha de aprobación: Julio 1				9 - 2024		
Código	Series - Subseries -Tipo de Documentos	Retenci	ón Archivo		ORTE	D	isposic	ión fin	al	Procedimiento
GC113014	CONTRATOS	Gestión	Central	P	EL	СТ	Е	D	S	
GC11301457	Cortrato de compraventa (Licitación, Contratación directa, Mínima Cuartía, Menor Cuantía) Estudios previos. Análisis del sector económico y de los oferertes. Estudio de mercado. Certificado de disponibilidad presupuestal. Ficha técnica. Matriz de riesgos. Aviso de convocatoria pública. Proyecto de plego de condiciones. Observaciones al proyecto plego de condiciones. Respuesta a observaciones al pliego de condiciones. Acto administrativo de apertura del proceso de contratación. Pliego de condiciones definitivo. Observaciones al pilego de condiciones definitivo. Adendas. Actas de manifestación de interés para participar en el proceso. Ofertas. Acta de diligencia de cierre del proceso. Informe de evaluación y habilitación de las propuestas. Observaciones del so ferentes sobre la evaluación. Respuesta a observaciones de les oferentes sobre la evaluación. Informe de evaluación y habilitación definitiva de las propuestas. Acta de audiencia de adjudicación. Acto administrativo de aproceso de contrato. Cortrato. Registro presupuestal. Garantía única y/o de responsabilidad civil extracontractual. Acta de inicio. Otrosi o modificaciones al contrato. Informes de supervisión. Acta de liquidación.	5	20	x	x			х	х	Subserie que cordiene información relacionada con información contractual de compraventa, desde la identificación de la necesidad, hasta el clerre del proceso contractual, segun lo establecido en el artículo 55 de la Ley 8t de 1993. los contratos prescriben a los 20 años, lo que obliga a garantizar un tiempo de retención por el mismo termino cor el fin de responder a posibles acciones de responsabilidad contractual de retención, el cual empieza a contar a partir de li finalización de la vigencia de la póliza o garantía, luego se selecciona un porcentaje del 25% para su posterior eliminación, dejando el restante como evidencia en el manejo de los procesos contractuales institucionales.
GC11301458	Contrato de arrendamiento (Contratación directa) Estudio previo. Análisis del sector económico y de los oferentes. Estudio de mercado. Certificado de disponibilidad presupuestal. Ficha técnica. Matriz de riesgos. Justificación de contratación directa. Acta de diligencia de cierre del proceso. Informe de evaluación y habilitación de las propuestas. Observaciones de los oferentes sobre la evaluación. Respuesta a observaciones de los oferentes sobre la evaluación. Informe de evaluación y habilitación definitiva de las propuestas. Acta de audiencia de adjudicación. Acto administrativo de declaración de desierto. Contrato. Registro presupuestal. Garantía única y/o de responsabilidad civil extracontractual. Acta de aprobación de la garantía. Acta de inicio. Otrosí o modificaciones al contrato. Informes de supervisión. Acta de liquidación. Mirima cuantía. Estudio previo. Análisis del sector económico y de los oferentes. Estudio de mercado Certificado de disponibilidad presupuestal. Ficha técnica Matriz de riesgos Invitación pública Respuesta Observaciones a la invitación pública Respuesta Observaciones a la invitación pública Respuesta Observaciones a la invitación de las propuestas Observaciones de los oferentes sobre la evaluación Respuesta a observaciones de los oferentes sobre la evaluación Acto administrativo de deciración de las propuestas Acta de audiencia de adjudicación. Acto administrativo de deciración de desierto Comunicación de aceptación del contrato Registro presupuestal Garantía unica y/o de responsabilidad civil extracontractual. Acta de inicio. Otrosí o modificaciones a la contrato. Informe de evaluación y habilitación. Acta de ainicia y de responsabilidad civil extracontractual. Acta de inicio. Otrosí o modificaciones a la contrato. Informe de evaluación y baseciones a la contrato. Informe de evaluac	2	20	x	x		x		s	Subserie que contiene información relacionada con el contrato de arrendamiento de un bien, desde la suscipción del mismo hasta el cierre del proceso contractual, segun lo establecido er el articulo 55 de la Ley 80 de 1993, los contratos prescriben a los 20 años, lo que obliga a garantizar un tiempo de retención por el mismo termino con el fino de responder a posibles acciones de responsabilidad contractual de retención empieza a contar a partir de la finalización de la vigencia de la póliza o garantía, luego se selecciona un porcentaje del 25% para su posterior eliminación, dejardo el restante como evidencia en e manejo de los procesos contractuales institucionales.
GC11301459	Acta de liquidación. Contrato de comodato. Estudio previo. Análisis del sector económico y de los oferentes. Estudio de mercado. Certificado de disponibilidad presupuestal. Ficha técnica. Matriz de riesgos. Justificación de contratación directa. Acta de diligencia de cierre del proceso. Informe de evaluación y habilitación de las propuestas. Observaciones de los oferentes sobre la evaluación. Respuesta a observaciones de los oferentes sobre la evaluación. Informe de evaluación y habilitación definitiva de las propuestas. Acta de audiencia de adjudicación. Acto administrativo de declaración de desierto. Contrato.	2	20	х	х		х		х	Subserie que contiene información relacionada con el contrato de comodato, desde la suscipción del mismo hasta el cierre d proceso contractual, segun lo establecido en el artículo 55 de Ley 80 de 1993. los contratos prescriben a los 20 años, lo que obliga a garantizar un tiempo de retención por el mismo termino con el fin de responder a posibles acciones de responsabilidad contractual, el tiempo de retención empiezan contar a partir de la finalización de la vigencia de la póliza o garantía, luego se selecciona de forma cualitativa un porcentaje del 25% para su posterior eliminación, dejando el restante como evidencia en el manejo de los procesos contractuales institucionales.

	MINISTERIO DE AMBENTE Y CEMBRACA DE OPERATOR DE AMBIENTE Y SERVICIA MACIONAL AMBIENTAL SERVICIA MACIONAL AMBIENTALIA SERVIC	INSTITU	TO DE INV						L PAC	CIFICO
Entidad productora:	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GRUPO DE CONTRATOS	Acta de ap	de aprobación No. 01 Versión No. 1 Hoja 2 de 4 DIGO: GC1130 Fecha de aprobación: Junio 19 - 2024							2024
Dependencia: Código	Series - Subseries -Tipo de Documentos	Retenc	ión Archivo		ORTE	D	isposic	ión fin	al	9 - 2024 Procedimiento
GC113014	CONTRATOS	Gestión	Central	P	EL	СТ	Е	D	S	
	Registro presupuestal. Garantía única ýlo de responsabilidad civil extracontractual. Acta de aprobación de la garantía. Acta de incio. Otrosí o modificaciones al contrato. Informes de supenvisión. Acta de liquidación. Minima cuantía. Estudio previo. Análisis del sector económico y de los oferentes. Estudio previo. Análisis del sector económico y de los oferentes. Estudio de mercado Certificado de disponibilidad presupuestal. Ficha técnica Matriz de riesgos Invatación pública. Observaciones a la invitación pública Respuesta Observaciones a la invitación pública Adendas Acta de diligencia de cierre del proceso Informe de evaluación y habilitación de las propuestas Observaciones de los oferentes sobre la evaluación Informe evaluación y habilitación definitiva de las propuestas Acta de audiencia de adjudicación. Acto administrativo de declaración del contrato Registro presupuestal Garantía única y/o de responsabilidad civil extracontractual. Acta de inicio. Otrosí o modificaciones al contrato. Informes de supervisión. Acta de liquidación.									
GC11301460	Contrato de consultoria. Estudio previo. Análisis del sector económico y de los oferentes. Estudio de mercado. Certificado de disponibilidad presupuestal. Ficha teónica. Centificado de disponibilidad presupuestal. Ficha teónica. Matriz de riesgos. Proyecto de pliego de condiciones. Observaciones al proyecto pliego de condiciones. Respuesta a observaciones al pliego de condiciones. Acto administrativo de apertura del proceso contratación. Pilego de condiciones definitivo. Observaciones al pliego de condiciones definitivo. Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones definitivo. Acta de manifestación de interés para participar en el proceso. Acta de disigencia de cierre del proceso. Informe de evaluación y habilitación de las propuestas. Observaciones de los oferentes sobre la evaluación. Informe de evaluación y habilitación de las propuestas. Acta de adiencia de adjudicación. Acto administrativo de adjudicación. Acto administrativo de declaración de desierto. Contrato. Registro presupuestal. Garantía única y/o de responsabilidad civil extracontractual. Acta de inicio. Otrosi o modificaciones al contrato. Informe de interventoria. Acta de lequidación.	5	20	x	x		x		x	Subserie que contiene información relacionada con el contrato de consultoría, desde la suscipción del mismo hasta el cierre del proceso contractual, segun lo establecido en el artículo 55 de la Ley 80 de 1993. Les contratos prescriben a los 20 años, lo que obliga a garantizar un tiempo de retención por el mismo termino, con el fin de responder a posibles acciores de tersponsabilidad contractual, el tempo de retención empiezan a contar a partir de la finalización de la vigencia de la póliza o garantía, luego se selecciona de forma cualitaria un porcentaje del 25% para su posterior eliminación, dejando el restante como evidencia en el manejo de los procesos contractuales institucionales.
GC11301461	Contrato de interventoria(Concurso de merito, contratación directa, mínima cuartía) Estutio previo. Análisis del sector econômico y de los oferentes. Estutio de mercado. Certificado de disponibilidad presupuestal. Ficha tecnica. Matriz de riesgos. Proyecto de piego de condiciones. Observaciones ai proyecto piego de condiciones. Observaciones ai proyecto piego de condiciones. Acto administrativo de apertura del proceso de contratación. Piego de condiciones definitivo. Observaciones ai piego de condiciones definitivo. Acto administrativo de apertura del proceso del del contratación. Acto administrativo de se portura de proceso. Acta de diligencia de cierre del proceso. Acta de diligencia de cierre del proceso. Acta de diligencia de cierre del proceso propuestas. Observaciones de los oferentes sobre la evaluación. Informe de evaluación y habilitación de las propuestas. Acta de administrativo de declaración de desierto. Acto administrativo de adjudicación. Acto administrativo de declaración de desierto. Contrato. Registro presupuestal. Garantía única y/o de responsabilidad civil extracontractual. Acta de incio. Otrosí o modificaciones al contrato. Informe de interventoria. Acta de liquidación.	5	20	х	x		x		х	Subserie que contiene información relacionada con información de contrato de interventoría, para el seguimiento del cumplimiento a lo establecidos en contratos de obra u otra indole, desde la suscipción del mismo hasta el cierre del proceso contractual, seguin lo establecido en el artículo 55 de la Ley 80 de 1935. los contratos prescriben a los 20 años, lo que obliga a garantizar un tiempo de retención por el mismo termino con elf información de retención empiezan a contrar a partir de la finalización de la vigencia de la poliza o garantía, luego se selectiona un porcentaje del 25% para su selección y eliminación, dejando el restante como evidencia en el manejo de los procesos contractuales institucionales.



	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE SIstema Nacional Ambiental	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACIFICO TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL									
Entidad productora: Dependencia:	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GRUPO DE CONTRATOS	Acta de ap CÓDIGO:	robación No. (GC1130)1 \	/ersión No. 1	l Junio 1	19 - 2024				
Código	Series - Subseries -Tipo de Documentos		ón Archivo Central	SOP P	ORTE EL		isposic E			Procedimiento	
GC113014 GC 11301567	CONTRATOS Convenio de cooperación nacional. Propuestas/terminos de referencia y/o proyecto Documentos de identificacion de la contraparte CDP Corvenio Registro presupuestal Poliza Acta de inicio Actas de segumiento contractual Cierre contractual	5	20	х	х		x		x	Subserie documental en la que se conservan los documentos mediante los cuales las entidades públicas suscriben converios de cooperación nacional, acuerdos que se realizar con el fin de impulsar el cumplimiento de planes y programas de interés público. mas concretamente como lo establece la ley 489 de 1998, luego de 20 años de cumplir su tiempo de permanencia en el archivo central, se selecciona el 25% para su posterior eliminación, teniendo en cuenta que pierde su val primario, el porcentaje restante queda como muestra de la forma como se ejecutan los procedimiento al interior de la institución en lo que respecta a convenios.	
GC 11301568	Convenio de organización o asociación. Propuestas/terminos de referencia y/o proyecto Documentos de identificacion de la contraparte CDP Convenio Registro presupuestal Poliza Acta de inicio Actas de segumiento contractual Cierre contractual	5	20	х	х		х			Subserie documental en la que se conservan los documentos mediante los cuales suscriben convenios entre dos o más personas jurídicas públicas, o entre una o varias de estas y u persona natural o jurídica de carácter particular, con el fin de impulsar el cumplimiento de planes y programas de interés público. Luego de 20 años de cumplir su tiempo de permanencia en el archivo central, se selecciona el 25% para su posterior eliminación. Artículo 55, Ley 80 de 1993, teniende en cuenta que jeried su valor primario, el procentaja restarte queda como muestra de la forma como se ejecutan los procedimiento al interior de la institución en lo que respecta a convenios.	
GC 11301569	Convenios con grupos étricos Propuestas Terminos de referencia. Convenio. Documentos de identificacion de la contraparte. CDP Convenio Registro presupuestal Poliza Acta de inicio Actas de segumiento contractual Cierre contractual	5	20	x	х		х			Subserie documental en la que se conservan los documentos mediante los cuales suscriben convenios entre dos o más personas juridicas públicas, o entre una o varias de estas y ur persona natura lo juridica de carácter particular, con el fin de imputsar el cumplimiento de planes y programas de interés público. Luego de 20 años de cumplir su tiempo de permanencia en el archivo central, se selecciona el 25% para su posterior eliminación. Articulo 55, Ley 80 de 1993, teniende en cuenta que pierdes su valor primario, el porcentaje restante queda como muestra de la forma como se ejecutan los procedimiento al interior de la institución en lo que respecta a convenios.	
GC 11301570	Convenios con instituciones gubernamentales. Propuestas/terminos de referencia ylo proyecto Documentos de identificacion de la contraparte CDP Convenio Registro presupuestal Poliza Acta de inicio Plan de trabajo Acta de seguimiento Acta de liquidación	5	20	х	х		х		x	Subserie documental en la que se conservan los documentos de converios entre dos o más entidades públicas gubernamentales en virtud al principio de coordinación que debe existie retre las mismas, a través de acuerdos que se realizan con el fin de impulsar el cumplimiento de planes y programas de interés público. mas concretamente como lo establece la ley 489 de 1998. Juego de 20 años de cumplir su tiempo de permanencia en el archivo central, se selecciona el 25% para su posterior elliminación, teniendo en cuerta que pierde su valor primario, el porcentaje restante queda como muestra de la forma como se ejecutan los procedimiento al interior de la institución en lo que respecta a convenios.	
GC 11301571	Convenios interadministrativos. Propuestas/terminos de referencia y/o proyecto Documentos de identificacion de la contraparte CDP Convenio Registro presupuestal Poliza Acta de lincio Plan de trabajo Acta de seguimiento Acta de liquidación	5	20	х	х		x		x	Subserie documental en la que se conservan los documentos de converios entre dos o más ertidades públicas gubernamentales en virtud al principio de coordinación que debe existir entre las mismas, a través de acuerdos que se realizan con el fin de impulsar el cumplimiento de planes y programas de interés público. mas concretamente como lo establece la ley 489 de 1998, luego de 20 años de cumplir su tiempo de permanencia en el acrivio central, se selecciona el 25% para su posterior eliminación, teriendo en cuenta que pierde su valor primario, el porcertaje restante queda como muestra de la forma como se ejecutan los procedimiento al interior de la institución en lo que respecta a convenios.	
GC 113026 GC 113026118	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS Inventario documental de archivo de gestión Inventario formato FUID diligenciado	3			х		х			Estos documentos una vez cumplido el tiempo de permanenc se eliminan, teniendo en cuenta que la información se actualiz cada vez que se elabora o actualiza un nuevo inventario	
GC 113026120	Inventario de transferencia documental primaria. Inventario formato FUID diligenciado.	3	8	х	х		х		x	Una vez cumplido el tiempo de permanencia de estos documentos se selecciona el 25% para eliminarlos de acuerda la antiguedad del mismo el resto se conserva hasta rotar su selección por tiempo, teniendo en cuenta que representan la evidencia de la transferencia documental por parte de los archivos de gestión, ademas es la muestra de la existencia documental, la información que este contiene puede verificars en en otras tuentes como el inventario general de archivo central.	
GC 113038	PROCESOS CONTRACTUALES DECLARADOS DESIERTOS. Solicitud del trámite contractual. Comunicación del CDP. Proyecto de Piego de condiciones o invitación a ofertar. Propuestas no seleccionadas. Acta de cierre del proceso. Resolución Declaratoria desierta.	5	20	х	X		х			Subserie que contiene información de procesos contratuales proyectados por la institución los mismos que gozan de valores administrativos legales y económicos. Se establece u tiempo de retención mínimo de 20 años, haciendo uso de la prescripción dada a los procesos de contratación (Ley 80 de 1993, articulo 55). Este tiempo e suficiente para responder a las autoridades administrativas legales y judiciales, teniendo e cuerta que este documento no tiene valores secundarios, se elimina, un avez cumplido el tiempo de permanencia en el archivo central.	
GC113045 GC 113045170	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD SOLICITUDES DE ELABORACIÓN, MODIFICACIÓN O ELIMINACIÓ DE DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. Documentos de apoyo sistema de gestión de calidad Solicitud de elaboración, modificación o eliminación de documentos de Sistema de Gestión de Calidad. Acta de reunión. Comunicación oficial de aprobación de Solicitud de elaboración, Modificación o eliminación de documentos del Sistema de Gestión de Calidad. Listado maestro de documentos.		20		x	х				Subserie documental que contiene información propia de los resultados en la ejecución de los procesos y procedimientos del sistema de gestión de calidad, una vez cumpido el tiempo de permanencia de estos documentos, se conservan de form total, ya que se convierten en la evidencia de cambios en procesos y procedimientos en el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico. ISO 9001 DE 2015.	
CONVENCIONES S=Selección D=Digitalización E=Eliminación CT=Conservación Total	Serie: Mayúscula sostenida en negrita Subserie: Mayúscula inici		ocumental: Mar BALMES ordinador Grup	RENAN SAN	ے CHEZ LASSO				(PANNY ABADIA JARAMIJLO Presidenje comité interno de Archivo	